



Caracas, 20 de octubre de 2021

Rector Enrique Octavio Márquez Pérez
Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral y
Presidente de la Comisión de Participación Política y Financiamiento

Estimado Rector,

Nos dirigimos a Ud. para manifestar nuestra sorpresa y malestar por la exclusión de la Red de Observación Electoral de la asociación civil Asamblea de Educación del proceso de auditoría realizado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) de los cuadernos de votación que serán utilizados en las venideras elecciones del 21 de noviembre de 2021,. Según nos fue comunicado, a esta auditoría sólo serían convocadas las organizaciones con fines políticos, dadas las limitaciones de espacio y debido a la necesidad de cumplir con las medidas biosanitarias requeridas para la prevención de contagios por la COVID19. Sin embargo, conocimos que a dicha auditoría fue convocada la ONG Proyecto Social, siendo esta la única organización de observación presente en este evento.

Desde la ROAE consideramos que todos los grupos de observación deben tener acceso a la misma información, que les permita reportar las incidencias que pudieran presentarse. Sólo así es posible formular las recomendaciones pertinentes para hacer los ajustes necesarios. De allí que mucho agradeceríamos evitar la diferenciación en el tratamiento de los grupos de observación, pues esto puede ser percibido como un sesgo del ente electoral.

En espera de sus comentarios y agradeciéndole la atención que pueda prestar a la presente, quedan de Ud., por la Red de Observación Electoral de la asociación civil Asamblea de Educación,

Atentamente,

José Domingo Mujica

María Josefina Pantin